



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
 DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
 SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

DCP-02(ANE)

CRECER EN GRANDE
 CAMPECHE 2015-2021



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 004816-GUZMAN RODRIGUEZ LUIS RENE
 DOMICILIO AVENIDA LUIS ALVAREZ BARRET SIN NUMERO INTERIOR 104, ENTRE AVENIDA RUIZ CORTII
 RFC [REDACTED] TELEFONO 981 7511416
 ENTREGA 10 Dias

ISO 9001:2015
 CONFORME

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 04-SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
 UNIDAD 06-Dirección de Control Patrimonial
 OBSERVACIONES

ORDEN DE SERVICIO



27/10/2017
 OSV-2012
 RV0406-0164

RV0406-0164 - 24/10/2017

DATOS DEL VEHICULO

PLACA MODELO SERIE LINEA
 DESCRIPCIÓN PLANTILLA VEHICULAR SAIG CILINDROS KILOMETRAJE

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
3551 - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE							
1921	LAVADO DE VESTIDURAS E INTERIORES	SERVICIO	1	\$400.00	\$400.00	\$64.00	\$464.00
2120	SERVICIO DE LAVADO Y GAMUSEADO	SERVICIO	14	\$90.00	\$1,260.00	\$201.60	\$1,461.60
SUBTOTAL					\$1,660.00		
IVA					\$265.60		
DESCUENTO					\$0.00		
TOTAL					\$1,925.60		

(SON: UN MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS 60/100 M.N.)

Cadena Original: [04]06[OSV-2012]4816[19256000]27102017[15]83[
 Cadena Encriptada: CfJdlsTk6FqnaqmizUOIKeWhoS9gDgc2DZw2v/Y160AeIQ0Ytu4y7VWnx3dq5cc

DATOS SIACAM

ID: 40818
 FOLIO: 2680

ETAPA: Directa
 ESTATUS:

GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
 SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS
 (ISO 9001 2015)



e9a9d21688e2466b83f370be36c378f4

EFFECTIVIDAD NO EFFECTIVIDAD
 OFICIO DE SOLICITUD
 FORMATO DCP 03
 BITACORA DE SERVICIOS
 FIRMA: *[Signature]*

Licda. Julia Isabel Domínguez Navagrete
 Directora de Control Patrimonial

Ing. Orlando Patrón Gantús
 Subdirector de Servicios

VERSIÓN PÚBLICA.- Aprobada por el Comité de Transparencia de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental en sesión de fecha veinte de diciembre de dos mil diecisiete, y que consiste en la eliminación de mil cuatrocientos sesenta y cuatro palabras que corresponden a la clave de elector y RFC, por tratarse de datos personales clasificados como confidenciales, con fundamento en el artículo 118 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, y las disposiciones trigésima octava, sexagésima y sexagésima primera de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclassificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.